



**ACTA SESIÓN N° 23 ORDINARIA, DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2014
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS**

Fecha : 31 de marzo de 2014.
Hora de Inicio : 18:15 horas.
Lugar : Sala de Sesiones "Carlos González Yaksic"
Hora de término : 20:05 horas.

Puntos de la Tabla:

- 1.- Cuenta Pública 2013
- 2.- Varios.

Preside:

Señor Alcalde de la Comuna, don Emilio Boccazzi Campos.

Consejeros Asistentes:

Sras. y Sres. Maricela Vargas Santana, Fredy Contreras Díaz, Adela Cárcamo Oyarzo, Nolberto Catalán Oporto, Rosa Hernández Klaus, Carmen Nahuelquén Muñoz, Inés Vidal Andrade, Digna Velásquez Muñoz, María Linco Lebtún, Mónica Cabezas Quinchén, Francisco Patiño Yáñez, Juan Alex Segovia Maldonado, Luis Ulloa Domínguez, Carlos Aro Pérez, Marisol Rain Levil.

Consejero Ausente con Excusas:

Don Claudio Hernández Olivares.

Directores y Funcionarios municipales asistentes:

Asesor Jurídico, don Rodrigo Henríquez Narváez, Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación. Actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S) Sra. Elvira Friz Valenzuela.

Desarrollo de la Sesión:

La Sra. Mónica Cabezas Quinchén, Vicepresidenta del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, da inicio a la sesión, mientras ingresa el Sr. Alcalde, quien se encuentra en una reunión con un grupo de profesores.

1.- Cuenta Pública 2013

El Sr. Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación, explica que el día hoy salió del Tribunal Constitucional una ley que modifica las facultades de los concejales y modifica la ley orgánica Constitucional de Municipalidades, que aún no ha sido publicada en el diario oficial y se suponía que se iba a refundir la cuenta pública en un solo acto, general, masivo, con asistencia de autoridades; diputados, senadores, Intendente, Gobernador, directores de servicios y no como se hacía que en el mes de marzo se entregaba al consejo de la sociedad civil y en Abril al concejo municipal. Por tanto, atendido a que aún no se ha publicado la ley, se decidió entregar la cuenta pública en esta fecha.

A continuación, procede a efectuar presentación de la cuenta pública municipal año 2013, en detalle, mediante exposición en Power Point; información que se ha entregado en formato papel a cada uno de los señores consejeros asistentes a la reunión.

Entre lo señalado, indica que el año 2013, el municipio tuvo un ingreso total de 22.641 millones de pesos; recursos que permitieron financiar los gastos operacionales, realización de programas y proyectos de inversión, destacando que los ingresos porcentuales no han variado debido básicamente a las actividades económicas que se generan en la comuna y cada vez que



disminuye la actividad económica, disminuyen los ingresos por patentes comerciales, al igual que en el caso de la construcción.

En materia de gastos, indica que la Municipalidad ha podido solventar todos sus compromisos financieros, resaltando que tiene un presupuesto y unas finanzas bastante sanas; no tiene déficit financiero.

En gastos en personal, la municipalidad tiene un gasto del orden de los 7 mil millones de pesos divididos entre personal de planta, contrata, otras remuneraciones y otros gastos en personal; detalle de los gastos por cada ítem en documento entregado.

Como se aprecia en el informe, señala que uno de los mayores gastos es en servicios básicos, con una cifra de 1.111 millones de pesos, porque se considera además del gasto propio de los edificios, en agua, luz, gas, está incorporado el alumbrado público que gasta del orden de los 800 millones de pesos anuales, por mantención de luminarias y semáforos funcionando en la ciudad.

Informa que se asignó del orden de los 2.300 millones, de los cuales 300 y fracción corresponden a la contratación del diseño del nuevo edificio consistorial que va a estar ubicado en Avda. Independencia con Lautaro Navarro, y el resto invertir para comprar el edificio actual de Comtesa y una bodega aledaña de la empresa pesquera Hanamar.

El gasto total en el año 2013 fue de 20.221 millones, quedando con un saldo para este año de 2.432 millones.

El Sr. Alcalde, don Emilio Boccazzi Campos, informa a los presentes los motivos de su atraso en el ingreso de la sesión, indica que se va a incorporar a ésta en el punto Varios, puesto que dentro de 3 horas debe viajar a Santiago a una reunión con el ministro de educación y después viajar a Talcahuano a otra reunión.

Nuevamente toma la palabra el Secretario Comunal de Planificación, para referirse a la cuenta relacionada con el cementerio municipal, que teniendo una administración aparte, pertenece a la misma personalidad jurídica. Dice que el año 2013, si bien las cifras dan un resultado positivo no fue un buen año porque el Consejo Nacional de la Cultura a fines del año 2012 declaró como monumento nacional todo el cementerio municipal de Punta Arenas, lo que implica que no se pueden hacer las obras de construcción de nichos sin autorización del Consejo de Monumentos Nacionales; situación compleja que imposibilita al municipio generar recursos propios, por lo que este año el municipio tuvo que aportar 200 millones para gastos operacionales.

Al respecto informa que se presentó, al Consejo de Monumentos Nacionales, un proyecto de extensión para la construcción de nichos y con ello tener ingresos por lo menos por dos o tres años sin contratiempos; y a la vez se está en conversaciones con la confederación Deportiva Magallanes que tienen una franja de terreno colindante por calle Bilbao que no está dentro de lo declarado como monumento nacional.

En cuanto a transferencias, la mayor inversión municipal fue 2.024 millones que tuvo que transferir el municipio con recursos propios, de los cuales 1.834 Millones a la corporación Municipal de Educación, 90 millones a la Casa Azul del Arte y 100 millones al Área de Salud para el programa postrados.

Señala que en la cuenta pública también se incorporan todas las observaciones que ha hecho la Contraloría Regional, puesto que todo el quehacer municipal está sujeto a fiscalización y, para mayor información, todos los antecedentes se encuentran disponibles en la página web del municipio o directamente en la Dirección de Control.

Indica que el año recién pasado se postuló a una serie de proyectos, del orden de los 18 mil millones y el detalle de éstos figura en los antecedentes entregados.

Explicadas las cuentas muestra imágenes relacionadas con obras en las que ha habido intervención de la municipalidad, como el parque Chabunco, oratorio Jacinto Bocco, plazoleta ubicada en Alessandri con Manuel Rodríguez, Mirador río de la Mano, Mirador en la población



Simón Bolívar y lo mismo el paseo Friburgo en calle José González, refugios peatonales, habilitación dependencias para funcionamiento de la Dirección de Tránsito, en el programa mejoramiento de barrios se remodeló la junta de vecinos Cvitanic, sede social de la corporación Manos de hermanos que atiende a niños con síndrome de Down cuyas edades son superiores a los 25 años, junta vecinal barrio archipiélago de Chiloé, Unión Comunal, mejoramiento de las cámaras de vigilancia del sector central e instalación de nuevas cámaras en otros sectores, sumando en total 17 cámaras funcionando, Villa Los Españoles, sede social Villa La Generosa, Jardín Infantil Nelda Panicucci, centro cultural, entre otras.

Ante consulta efectuada respecto a la diferencia en la construcción de sedes vecinales, el Sr. Luis Antonio González responde que se está construyendo sedes vecinales de juntas de vecinos que realmente funcionan en forma permanente, hay diferencias dependiendo del arquitecto, a veces los propios dirigentes piden, generalmente un salón grande, un baño y una cocina. Indica que normalmente debieran prever bodega y hace presente que la gente que financia se ha puesto más rigurosa en el financiamiento de estas sedes sociales. Agrega que ahora en todos los proyectos se está exigiendo una participación más ciudadana; que los vecinos que circundan el área estén de acuerdo.

Siguiendo con la exposición hace referencia al cambio de veredas en todo el sector central lo que se va a ampliar hacia otros sectores.

Respecto a los cobros de aguas, el consejero Sr. Luis Ulloa manifiesta que se cobra el mismo valor de consumo que el cobro por el proceso del agua, por lo que sugiere, si el consejo aprueba, solicitar un análisis de si la planta de aguas servidas está realmente cumpliendo su objetivo o se está cobrando por algo que no se está ejecutando, porque ellos debieran tener las facturas de los fletes, los container donde se transportan los residuos para ser eliminados.

Por unanimidad de los señores consejeros presentes se aprueba oficiar a Aguas Magallanes, sugiriendo el Sr. Secretario Comunal de Planificación que se haga llegar copia a la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

En cuanto a sedes vecinales, el consejero Sr. Fredy Contreras, hace presente que tenían un terreno en Manuel Rodríguez con Ancud en comodato donde debiera haber estado su sede vecinal, pero fue ocupado por los colectivos y después la ANEF construyó una población allí con el compromiso de construir una sede vecinal. Indica que se construyeron dos sedes vecinales: una para ellos y una para los vecinos del barrio archipiélago de Chiloé, sin embargo ellos, alrededor de 150 socios, siguen reuniéndose en el salón de la capilla del Padre Pío y si se trata de participación, ellos tienen mucha participación de los vecinos y el sector sigue creciendo.

Al respecto, el Asesor Jurídico don Rodrigo Henríquez, indica que el proyecto de la ANEF es particular y cada persona que pagó su casa es funcionario público y el aporte del estado es a partir de un subsidio, no es proyecto de vivienda social. Aclara que cuando es un proyecto particular no hay participación del municipio en la construcción de sede social.

Agrega que se ha estado en conversaciones y se podría levantar una sede vecinal en el terreno que ahora es municipal, porque en definitiva esos terrenos eran de SALFA, pero cuando se entrega una población a los vecinos, se entiende que se transfiere al municipio y esa transferencia tiene que hacerse a través del Conservador de Bienes Raíces.

En el tema de la cuenta pública se efectúan consultas por parte de consejeras, referidas al programa mujer trabajadora y actividades del adulto mayor, las que son respondidas por el Asesor Jurídico.

En otro tema, se hace presente la forma de construcción de veredas que están quedando muy bonitas pero peligroso transitar por ellas con lluvia y más peligroso va a ser con nieve o escarcha, a lo que responde don Luis Antonio González que el tema se vio con la Dirección de Obras y con el SERVU, y lo que se dice es que no es la forma del pavimento, porque donde haya agua va a haber escarcha y también influye el tipo de zapato que se usa, que debiera ser con planta de goma.



En cuanto a construcción de veredas el consejero Nolberto Catalán, consulta si también las van a construir en las poblaciones, señalando que hay veredas que son demasiado angostas que dos personas no pueden transitar por ellas, pero hay veredas anchas que sí se pueden construir de esta forma.

Por otra parte, se hace presente que aún no se ha retirado el kiosco ubicado frente al CESFAM Carlos Ibáñez.

Respecto a las veredas, el Sr. Alcalde responde que la pavimentación en el centro de la ciudad entre las Avenidas Independencia, Colón, España y la Costanera son casi 50 mil metros cuadrados de pavimento tradicional y el estampado es en los bordes para darle alguna gracia, resaltando que son muy bonitos nuevos pero tienen una mala vejez, que se va a probar en la Plaza si se puede repintar algunos tramos y ver en qué condiciones pudiera ser digno, partiendo de la base que si se hace una reposición en la plaza la idea es que sean los pavimentos más nobles que se pueda, porque es un espacio muy visitado; ojala adoquines de piedra. Agrega que se está trabajando en la población Manuel Chaparro, en Las Vertientes, hay proyectos de veredas en varios barrios, pero va a depender de los recursos que el gobierno regional asigne.

Señala que falta más capacidad técnica para poder absorber más proyectos, la Secretaría de Planificación es bastante pequeña para todos los requerimientos que tiene la ciudad y los funcionarios de esta Dirección no pasan la docena. En la Dirección de Obras hay sólo cuatro inspectores para todas las obras.

El Asesor Jurídico explica la situación del kiosco aludido e informa que se instruyó a la Dirección de Operaciones para que proceda al retiro de éste.

La consejera Sra. Maricela Vargas sugiere pintar los topes de veredas de la calle Bories, debido a los múltiples accidentes que han ocurrido a la fecha, porque si la persona no tiene buena visión no los ve; sugerencia que es acogida por el Sr. Alcalde.

Luego de esto el Sr. Alcalde solicita pronunciamiento respecto de la cuenta pública entregada.

A raíz de intervención de consejera sin uso de micrófono, el Asesor Jurídico explica que en estos momentos la ley está para ser publicada y en Chile la Ley se entiende vigente desde su publicación, por lo tanto hoy día se dio cumplimiento a los plazos que la ley establecía. Si salía la ley antes, esta cuenta pública debió haberse entregado en un solo acto en el mes de mayo, por lo tanto, para no pasar a llevar al consejo de la sociedad civil, se entregó la cuenta pública igual, independiente de lo que la ley diga.

Al respecto la Sra. Inés Vidal, se refiere al Art. 94 de la ley 20.500 que señala que la cuenta pública la deben hacer saber a sus bases y cuando ellos hagan las observaciones los consejeros las hacen llegar al municipio, sin perjuicio que el alcalde tiene hasta el 30 de abril para entregarla al concejo pero a los consejeros tenía hasta el 30 de marzo, por lo tanto rechaza porque no puede presentarla a sus bases.

Por tanto, con los votos a favor de los consejeros/as Sres. y Sras. Maricela Vargas Santana, Fredy Contreras Díaz, Adela Cárcamo Oyarzo, Nolberto Catalán Oporto, Carmen Nahuelquén Muñoz, Digna Velásquez Muñoz, María Linco Lebtún, Mónica Cabezas Quinchén Francisco Patiño Yáñez, Juan Alex Segovia Maldonado, Luis Ulloa Domínguez, Carlos Aro Pérez, Marisol Rain Levil y el voto en contra de las Sras. Rosa Hernández Klaus e Inés Vidal Andrade, se aprueba la cuenta pública correspondiente al año 2013, presentada por el Sr. Alcalde.

2.- Varios

El Consejero Sr. Luis Ulloa sugiere que la Plaza ubicada en calle Maipú con Caupolicán lleve el nombre del socio rotario don Juan Luis Crema Maisto (QEPD) y hace entrega de solicitud formal en papel al Sr. Alcalde.



El Sr. Alcalde responde que se llevará a comisión de nombre de calles, después traerlo al consejo de la sociedad civil para finalmente ser sancionado en sesión de concejo.

El consejero Sr. Fredy Contreras, hace presente el malestar de algunos apoderados de la Escuela 18 de Septiembre, porque el conductor del bus de transporte escolar permite un solo niño por familia, haciendo ver que hay niños que tienen una situación económica solvente que pueden trasladar a su hijos, pero hay otros que no tienen los medios para ello, por lo que solicita una fiscalización al respecto.

En respuesta a ello el Sr. Alcalde señala que no son los conductores los que seleccionan a los niños sino que los colegios, pero lamentablemente no se puede recoger a todos porque los buses tienen una cantidad fija de usuarios, se pedirá información a la Corporación Municipal, específicamente al Sr. Ricardo Oyarzo, Jefe de Transporte Escolar, sobre la forma de selección de los niños de la Escuela 18 de Septiembre. Agrega además que para toda inquietud relacionada con educación pueden dirigirse al secretario de la Corporación, para obtener respuestas más rápidas.

En otro tema, el Sr. Contreras, Presidente de la junta de vecinos 57 Archipiélago de Chiloé, hace presente su malestar porque los dirigentes vecinales no fueron invitados al acto de inauguración del Jardín Infantil, en consideración a que fueron los vecinos del sector los promotores para la construcción de éste, realizando para ello diversas actividades para una mejor calidad de vida.

Similar situación ocurre en los actos de inauguración del año escolar, específicamente en la Escuela Portugal, que no se considera a los apoderados siendo que son ellos los que siempre están presentes en todas las actividades del colegio.

El Sr. Alcalde responde que estos detalles deben hacerlos saber directamente a quienes corresponda, de todos modos hará presente la situación tanto a la nueva Directora de la Junji como a la Directora de la Escuela Portugal y también a la Corporación Municipal.

La Vicepresidenta Sra. Mónica Cabezas solicita acuerdo para programar una visita protocolar al nuevo intendente de la región, lo que es aprobado.

Siendo las 20:05 horas, se pone término a la presente sesión Ordinaria.

Forma parte integrante de la presente acta original un ejemplar impreso de Informe entregado a consejeros presentes sobre cuenta pública año 2013.

ELVIRA FRIZ VALENZUELA
Secretario Municipal (S)
I. Municipalidad de Punta Arenas

EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
Alcalde
I. Municipalidad de Punta Arenas
Presidente Consejo Comunal
Organizaciones de la Sociedad Civil

EBC/EFV/efv.-